



*Institución Educativa Técnica*

*Nicolás Ramírez*

*Jornada Diurna y Nocturna Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016*

*DANE: 173504002201 NIT. 800014626-3*

**ORTEGA - TOLIMA**

**PLAN DE AREA CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS**

**ALONSO RODRIGUEZ**

**MARTHA SOFIA ESCOBAR OCHOA**

**“Por la construcción de un nuevo  
ciudadano”**

**ORTEGA TOLIMA. ENERO 2021**

*Institución Educativa Técnica*

*Nicolás Ramírez*

**Jornada Diurna y Nocturna Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016**

**DANE: 173504002201 NIT. 800014626-3**

**ORTEGA - TOLIMA**

**IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ</b>	
<b>UBICACION</b>	Calle 3ª 16 – 55. Avenida Las Palmas. Barrió Nicolás Ramírez. 3208789732 - 3152705955 <a href="mailto:ietnicolasramirezortega@hotmail.com">ietnicolasramirezortega@hotmail.com</a>
<b>GRADOS</b>	Décimo y undécimo
<b>DOCENTE DE AREA</b>	
<b>AÑO DE ACTUALIZACION</b>	2021
<b>ACTUALIZADO POR:</b>	Alonso Rodríguez - Martha Sofía Escobar

**1. INTRODUCCION**

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinarias, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens “deben estar asociados al territorio” (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), “la acción política consiste en la actuación con otros”; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios en la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, sino que conciben unas ciudadanía gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.



El plan de área de ciencias económicas y políticas se enmarca en la estrategia de articulación con otras áreas, buscando el desarrollo de habilidades para analizar, comparar y descubrir causa, efectos económicos, políticos y sociales en acontecimientos cotidianos de la nación y del mundo; fortaleciendo la reflexión acerca de la realidad y generando espacios para que el estudiantado se manifieste como agente de cambio en un país en vía de desarrollo como es Colombia, necesitado de personas comprometidas, dignas pluralistas y constructoras de comunidad.

Dentro de la política educativa nacional diseñada por el MEN se tiene en cuenta el tipo de modelo económico del país y con base en ello se propone a la sociedad la necesidad de formar ciudadanos más comprometidos con el conocimiento en distintas áreas del saber y uno de estos sectores tiene que ver con la economía y la política como elementos indispensables en busca del crecimiento y desarrollo de las potencialidades que yacen en cada individuo y que estos deben ponerse al servicio no solo de su aprendizaje sino de todo aquello que implica caminos de participación dentro del marco del estado social del derecho, que es garante de la participación como derecho fundamental que compromete acciones conducentes al pluralismo, igualdad y ejercicio de acciones de paz y convivencia; bajo criterios de tolerancia, eficiencia y eficacia.

En ese orden de ideas se propone el presente plan de área para los grados decimo y undécimo según los fundamentos y criterios señalados por MEN y por las directivas de la Institución.

**2. JUSTIFICACION**

La Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez a través del área de ciencias políticas y económicas, pretende brindar a los estudiantes las herramientas y los elementos de juicio necesarios para enfrentar el contexto y el entorno social que los rodea generándole de esta manera la posibilidad de valerse de su propio entendimiento con el que podrá orientarse, ubicarse y fundamentarse convirtiéndose en agente de cambio social que estas comunidades requieren, de igual manera, para construir los espacios de participación democrática, que le permita a la comunidad en general incluirse en los diferentes procesos que se adelanten en beneficio de la comunidad.

De esta manera, las ciencias políticas, independientemente de la posición que tenga el estudiante sobre ellas se convierten en el centro de información y fundamentación obligado para los individuos que pretendan desempeñarse de forma activa y coherente en la sociedad, entendiendo los procesos, y las acciones de hecho y de derecho que la misma requiere.

La grave crisis de la sociedad actual exige aprender de manera consciente a tomar posición y elaborar respuestas propias a la problemática nacional y global, percatándose que esa crisis es también asunto de cada persona.

El estudio de las ciencias económicas y políticas ofrece elementos para el análisis y la reflexión sobre la realidad económica y política, ayudando así al desarrollo de una actitud crítica y a la formación de un nuevo tipo de ciudadano, comprometido con procesos de cambio que hagan realidad el país que todos anhelamos.

La Constitución Política de Colombia y su reglamentación abre grandes espacios y posibilidades para que las y los colombianos construyamos un nuevo país y una nueva sociedad; una nación donde los distintos actores que la conformamos logremos desarrollarnos en un sentido más humano e integral. Es así como la educación está llamada a colaborar de manera urgente y primordial con esa transformación, propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a las y los jóvenes a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro. El desarrollo del área de Ciencias Económicas y Políticas evidencia la contribución de cada una de las diferentes disciplinas para una mejor comprensión de la realidad social; gracias a la articulación interdisciplinaria y a partir de los diversos métodos de la Economía, la Demografía, la Sociología, la Antropología, la Geografía y la Historia, podemos obtener una visión de conjunto que enriquece nuestros conocimientos de la realidad en que vivimos.

La orientación curricular que se presenta para el área, invita a mejores formas de actuar, de convivir con calidad, de relacionarse con el entorno, para conseguir que los educandos sean conscientes de que el futuro del país está en sus manos y está por construirse. Desde la programación planteada para el área, se pretende educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases. El programa para el área, sigue las pautas generales trazadas en los Lineamientos Curriculares para Ciencias Sociales, y los Estándares formulados por el Ministerio de Educación Nacional, donde se plantean los profundos cambios que demanda la educación de este naciente milenio para lograr nuevas realidades,



sociedades, elementos de convivencia, entre mujeres y hombres, tanto en el presente como para el futuro.

En consecuencia, el área se ha estructurado en una programación abierta, flexible que integre el conocimiento social disperso y fragmentado, a través de ejes generadores que promueven la formación de ciudadanos que comprendan y participen en su comunidad, de una manera responsable, justa, solidaria y democrática; mujeres y hombres que se formen para la vida y para vivir en este mundo retador y siempre cambiante.



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL.

Se tiene en cuenta el artículo 31 de la Ley General de la Educación de 1994. “para el logro de los objetivos de la educación Media Académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la Educación Básica en un nivel más avanzado, además de las Ciencias Económicas y Políticas y la Filosofía”.

- Propiciar el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional para destacar los conceptos básicos de la economía política.
- Ampliar y profundizar el manejo y desarrollo de las teorías económicas y políticas en sentido histórico.
- Fomentar el interés por las múltiples implicaciones que generan el desarrollo económico en nuestra vida cotidiana y la comprensión de su propio pensamiento económico y político.

Alcanzar en los estudiantes de la institución educativa técnica Nicolás Ramírez a través del área de ciencias políticas, formar un estudiante capacitado para enfrentar los retos que exige la sociedad contemporánea, dotándolo de saberes y conocimientos que le permitirán actuar activamente tanto a nivel local, como a nivel global, enfatizando en el desarrollo de las competencias pedagógicas, ciudadanas y laborales generales, con el fin de que se convierta en el constructor de su propio futuro valiéndose de sus conocimientos científicos y de los recursos que le proporciona su entorno. De este modo, el estudiante aparecerá ante su comunidad como un líder con gran nivel de convocatoria capacitado para orientar los procesos que resolverán los problemas que aquejan a las comunidades, con una gran capacidad de trabajo, organizado y disciplinado, pero también con un alto sentido crítico que le ayudara a orientar mejor los procesos, desde una perspectiva humanística, colectiva e incluyente.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA.

- ✓ Profundizar en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades de los estudiantes.
- ✓ Incorporar la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos naturales, económicos, políticos y sociales.
- ✓ La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientadas a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- ✓ Fomentar la participación responsable de los estudiantes en acciones cívicas y de servicio social.
- ✓ Generar espacios de dialogo que fomenten capacidad reflexiva y critica frente a los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y la convivencia en sociedad.





## PROPÓSITOS DEL ÁREA

- ✓ Comprender la interrelación entre acontecimientos globales y nacionales.
- ✓ Enfocar con criterio crítico y metódico la información económica y política proveniente de diversos medios de comunicación.
- ✓ Ofrecer elementos de análisis y reflexión para sensibilizar social y políticamente al estudiante.
- ✓ Aclarar que el compromiso con el ser humano es la verdadera actitud política que se necesita en el nuevo ciudadano colombiano.
- ✓ Orientar al estudiante en el emprendimiento empresarial como posibilidad de crecimiento personal y económico.
- ✓ Incentivar en el estudiante el dialogo y la controversia inteligente a fin de hacerlo una persona capaz de asumir posturas políticas no solo en la institución sino en su contexto social, económico y familiar.
- ✓ Desde la pedagogía y la didáctica ayudarle a comprender que la acción política es innata al ser humano y que esta esta desde la cuna hasta la tumba haciendo de cada individuo un ser no solo sociable y social son artifice de su desarrollo y del de su entorno
- ✓ Contribuir para hacer más sólido, consciente y coherente el saber y sentir como seres políticos que somos en la sociedad.

## GRADO DECIMO

Conceptualizar diferentes ideas políticas y modelos económicos a través del estudio de las principales transformaciones que se han presentado en la historia y cómo estos han afectado la vida de los individuos para asumir una ciudadanía políticamente incluyente y socialmente responsable.

## GRADO ONCE

Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.





#### **4. FUNDAMENTACION TEORICA Y LEGAL**

Los procesos pedagógicos del área de Ciencias Económicas y Políticas se rigen por bases legales, tanto de carácter externas, como internas:

Los procesos pedagógicos del área se asientan en los referentes legales a nivel externo desde el Artículo 67 de la Constitución Nacional de Colombia, que trata sobre el servicio público educativo y que dice: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Nos dice que la educación es un derecho fundamental, por lo que es inherente, inalienable, esencial a la persona humana, que realiza el valor y el principio material de la igualdad consagrada en el preámbulo de la Constitución Nacional y en los artículos 5º y 13 de la misma carta. La educación está reconocida en forma expresa en el artículo 44, cuando hace referencia a los derechos fundamentales de los niños, señalando entre otros el derecho a la educación y a la cultura. También se sustenta en el artículo 34, que trata sobre las áreas, en el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nuevos grupos enumerados en el artículo 23 de la ley 115 de 1.994, en su parte 2º:

Las Ciencias Económicas y políticas además incluirá un grupo de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), sin sobrepasar el veinte por ciento (20%) de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados. Igualmente, El Artículo 35, del desarrollo de las asignaturas, el cual define que las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determina el Proyecto Educativo Institucional (PEI), atendiendo los lineamientos del presente decreto y a los que en su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. Además, se sustenta en decreto número 1290 de 2009 de abril 11, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Al igual que los Lineamientos Curriculares del área y los Estándares básicos de Competencias promulgados desde el MEN.

#### **NORMAS DE CARÁCTER INTERNO**

Por acta del Concejo Académico en reunión se tomó la decisión de implementar una intensidad horaria de dos horas semanales para el área de Ciencias Económicas y políticas integradas en los grados 10º y 11º esto es en la media anexándola al Currículo y al Plan de Estudios.

#### **NORMAS DE CARÁCTER EXTERNO**

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el



área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos.

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”. En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”

El plan de área de ciencias políticas, está basado en un manejo teórico-práctico relacionado directamente con las necesidades del estudiante por llevar a cabo los procesos de aprendizaje que se instruyen en la clase. Teniendo en cuenta, que el desarrollo individual del pensamiento y la construcción que se va dando a través del tiempo requiere de seguimiento y organización, debe ser de interés para el docente, seguir una estructura que sirva como base para dichos procesos.

Dicha estructura, se convierte en el pilar que facilitara las herramientas necesarias para cumplir a cabalidad el ejercicio pedagógico que requiere el área. Este diseño está compuesto por los conceptos y categorías que orientaran el área con el fin de cumplir con los propósitos establecidos, tanto informativo, como actitudinal como lo son el ser, saber, y el saber hacer, al igual que el desarrollo de las competencias generales y es Todos los decretos y leyes del país hablan de la necesidad de una nueva cultura política que se encamine a la consecución de la paz, equidad y justicia.

El sustento legal para esta propuesta es la constitución nacional, que expresa la voluntad del pueblo y corresponde al profesorado ejecutarla en aspectos como la convivencia, la apertura, y la sensibilización a través del análisis de problemáticas económicas y políticas que sirvan para establecer en forma permanente una práctica democrática en la escuela.

*Institución Educativa Técnica**Nicolás Ramírez***Jornada Diurna y Nocturna Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016****DANE: 173504002201 NIT. 800014626-3****ORTEGA - TOLIMA**

La ley 115 de 1994 interpreta la constitución al vincular los fines de la educación con el respeto a la vida, a los derechos humanos y a la formación para tomar decisiones que respeten el interés común.

La ley 1014 de 2006 sobre el emprendimiento será tenida en cuenta para posibilitar el inicio del énfasis al interior de la institución, fundamentalmente en lo que corresponde al espíritu empresarial y formación de nuevos liderazgos, específicas, y otros requerimientos estipulados por los estándares estatales establecidos en el ministerio de educación nacional, MEN.



## 5.MARCO LEGAL.

**La Ley 115 en el Art. 1** Objeto de la ley define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.

**En el Art. 4.** Calidad y cubrimiento del servicio, afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.

**En el Art. 5.** Fines de la Educación, dispone que de conformidad con el Art. 67 de la Constitución Política la educación se realizará atendiendo a los siguientes fines:

1. Pleno desarrollo de la personalidad.
2. Formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos.
3. Formación para la participación en las decisiones.
4. Formación en el respeto a la autoridad y a la ley.
5. Adquisición y generación de los conocimientos científicos.
6. Estudio y comprensión crítica de la cultura nacional.
7. Acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los valores culturales.
8. Creación de una conciencia de la soberanía nacional.
9. Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional.
10. Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejora del medio ambiente.
11. La formación en la práctica del trabajo.
12. Formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene.
13. La promoción de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología e ingreso al sector productivo.

**En el Art. 13.** Objetivos comunes de todos los niveles: Establece que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral.
- Fomentar en la Institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima.
- Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.
- Fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.



**En el Art. 77.** Autonomía escolar afirma que las Instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel.

**En su Art. 91.** Ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y participante activo en su propia formación integral.

**En el Art. 92.** Formación del educando, confirma que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

**Y en su Art. 104.** Define al educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Además de los requisitos mencionados de esta Ley, se tienen en cuenta los siguientes artículos:

**El Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994:** Art. 3. Obligaciones de la familia. El mandato constitucional impone a los padres de los menores el deber de mantenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.

**Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009:** Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

**Ley 1450 de 2011, artículo 145.** En atención a la Ley 1450 de 2011, artículo 145, se crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. El enunciado establece que “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994, artículo 5 numerales 3 y 9 y los artículos 13 y 31.

Este proyecto busca desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes “necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social”...”De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional plantea la EEF como un proyecto pedagógico que permitirá que las y los estudiantes identifiquen situaciones acerca de las cuales han de indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como sujetos económicos.





## **6. MARCO CONTEXTUAL.**

La I.E.T. Nicolás Ramírez se ubica en el centro sur del departamento, a unos 110 kilómetros de la capital y 211 kilómetros de Bogotá.

En lo relacionado con el contexto social, económico y cultural de la comunidad orteguna, diremos que este municipio tiene una extensión de 945.km<sup>2</sup> ( 0,51 %) urbano y (99,49 %) rural, su población asciende según el Dane a 32.524 de personas, de estos el 45.2% es indígena, su economía está soportada mayoritariamente en la agricultura, en muy baja escala el comercio y la minería artesanal.

En lo que respecta la población atendida por la Institución, 76.7% es rural y urbana el 23.3%, indígena 23.1%, vulnerable 15.4%. La mayoría de los estudiantes provienen de hogares campesinos e indígenas ubicados en estratos 0, 1 y 2, la familia de nuestra institución interfiere directamente en la obtención de los resultados académicos óptimos de sus hijos por problemas de violencia intrafamiliar, desempleo, desnutrición y pobreza que como es evidente son caldo de cultivo de una muy baja educación. Pues solo el 0.2% alcanzan a profesionalizarse, se tiene una tasa de analfabetismo del 17,34%

La institución tiene 12 sedes de las cuales 1 está cerrada, 9 sedes son rurales y dos en el área urbana incluida la sede principal, tiene laboratorio de Química y Física, estas en regulares condiciones, dos salas de sistemas en muy regular condición de infraestructura técnica y tecnológica, planta agroindustrial medianamente dotada, biblioteca y servicio de internet pagado con los recursos de la misma institución, dentro de la planta de personal docente hay 3 magister, licenciado uno, 6 especialistas, 3 ingenieros y una docente orientadora, van de los 29 hasta los 65 años. En lo que respecta a la personal administrativo y asistencial se cuenta con tres administrativos y tres asistentes. Actualmente hay 1296 estudiantes, de los cuales el 53.7% están en secundaria y 46.3% están en primaria, contamos con 58 docentes, 2 se desempeñan en preescolar, 22 en primaria y 37 en secundaria y media, también hay un rector, 3 coordinadores. Se tiene dos modalidades académicas: Agroindustria y sistemas que están articuladas con el SENA, funcionan tres jornadas, es de carácter mixto y la población educativa que atendemos está entre los 5 y 19 años.

En cuanto el modelo pedagógico acogido por la Institución es el basado en los lineamientos expuestos por varios tratadistas entre ellos de Miguel de Zubiria que como es de conocimiento amplio tienen grades fundamentos en, Vygotsky, Wallon, Merani, Ausubel, Piaget, que principalmente integran el papel fundamental del lenguaje como mediador entre el estudiante y la cultura. También se debe aclarar que no es posible asumir un solo modelo como el absoluto y verdadero y por tal razón se mencionará procesos y procedimientos de las diversas corrientes y modelos didácticos pedagógicos. Lo anterior para recordar la creativa expresión de Not, citado por Zubiria en que indica que “a lo largo de la historia de la educación sólo han existido dos grandes modelos pedagógicos, y pese a sus múltiples y diversos matices, en esencia los modelos pedagógicos han sido heteroestructurantes o autoestructurantes”. En tal sentido es coherente anotar que los primeros consideran que la creación del conocimiento se realiza por fuera del salón de clase y que la función esencial de la escuela es la de transmitir la cultura humana a las nuevas generaciones. En consecuencia, privilegian el rol del maestro



y lo consideran el eje central en todo proceso educativo. Sus posturas son decididamente magistrocentristas, su estrategia metodológica fundamental es la clase magistral y defienden la conveniencia de utilizar los métodos receptivos en la escuela. De esta forma, consideran que la construcción del conocimiento es externa a la escuela y presuponen que hay que recurrir a la enseñanza y a la instrucción para garantizar la asimilación del acervo cultural en el aula de clase. Por el contrario, para los enfoques auto estructurantes el niño tiene todas las condiciones necesarias para jalonar su propio desarrollo y por ello lo consideran como el centro de todo el proceso educativo. La educación es concebida como un proceso movido y orientado por una dinámica interna. Los niños y los jóvenes son vistos como verdaderos artesanos y constructores de su propio desarrollo y la escuela tiene frente a sí la tarea de favorecer la socialización, promover el interés y hacer sentir feliz al niño. Esto concuerda como señala (Wallon, 1987) “Escindir al hombre de la sociedad, oponer el individuo a la sociedad, como se hace a menudo, es privarlo de la corteza cerebral. Pues si el desarrollo y la configuración de los hemisferios cerebrales son los que distinguen con mayor precisión a la especie humana de las especies vecinas, este desarrollo y esta configuración se deben a la aparición de campos corticales, como el del lenguaje, que implican la sociedad como los pulmones de una especie aérea implican la existencia de la atmósfera”.

El modelo pedagógico a través del cual se sostiene el P.E.I. de la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez, se basa en los principios que rige la corriente Social Cognitiva basada en los amplios aportes en teoría Educativa de PAUL FREIRE y LEVI VIGOTSKY quienes propusieron un sistema Educativo totalmente basado en el entorno del estudiante que estos conozcan la realidad y la asuman como parte del aprendizaje.

Así mismo, el modelo cognitivo Constructivista (DEWEY y JEAN PIAGET) que plantean que el verdadero proceso, enseñanza-aprendizaje, es el que permite y facilita el desarrollo del individuo; hace énfasis en la actividad, el experimento y la manipulación (aprender haciendo); desde este punto de vista y partiendo de las necesidades e intereses del estudiante, este se convierte en un agente activo del proceso educativo.

Apoyado en las anteriores teorías los contenidos Científicos y Técnicos encontraran una fase experimental el acceso a estructuras superiores de desarrollo mediante las habilidades, destrezas y competencias observable en el estudiante que le permitan aprovechar los recursos del entorno y su gestor de una mejor calidad de vida. Por otra parte, las metas, están basadas en las posibilidades y pleno desarrollo del individuo para la producción Social (material y Cultural) en donde el maestro juega el papel facilitador y estimulador de experiencias, cuyo método depende del nivel de desarrollo de cada individuo, haciendo énfasis en el trabajo productivo, igualmente, creando un ambiente de afianzamiento e incentivando el encuentro de saberes a través de diferentes estrategias (juegos, experimentos, mapas, ideas, ensayos, prácticas y convivencia).

La fase experimental tendrá un carácter formativo y buscará ampliar la concepción del acto pedagógico, en cuanto a lo teórico, de tal forma que los contenidos técnicos encuentren en esta primera fase un estímulo que complemente la formación integral del educando para la vida, es necesario hacer énfasis en la función formativa y social de la escuela en donde docentes y estudiantes deben interactuar en un clima de convivencia, armonía y tolerancia





para sortear las dificultades que se puedan presentar y llevar a feliz término el desarrollo máximo y plurifacético de las competencias, capacidades e intereses de los estudiantes a través del conocimiento Técnico y su práctica que se reflejaran en la comunidad Educativa generando una formación Científica a ésta y a las próximas generaciones.

Como se indicó en el modelo pedagógico en la institución es el basado en los lineamientos expuestos por VIGOSKY, AUSSUBELL, PIAGET, Principalmente. Integra el papel fundamental del lenguaje como mediador entre el estudiante y la cultura.

Todo lo anterior podría sustentarse a través del gran filósofo y psicólogo norteamericano, James William representante del pragmatismo en la filosofía y del individualismo en la educación, que se ha ocupado de ella sobre todo en sus conocidas Charlas a los maestros, publicadas en 1899. Para él, la educación es sobre todo una función de índole individual: se basa en los recursos biológicos y en la formación de hábitos de conducta. Su finalidad es la tolerancia, el respeto a la individualidad y la formación de la conciencia democrática, según la cual "todo lo existente en la mente ha de ser estimado en orden a su funcionalidad". James enuncia en estos términos: "La prueba última de lo que significa la verdad es, sin duda, la conducta que dicta o que inspira. Pero inspira semejante conducta porque predice alguna orientación particular que tal conducta extraerá de nuestra experiencia".

Todo lo anterior y según el contexto el modelo pedagógico de la institución es constructivista ya que este plantea que el verdadero aprendizaje humano se produce a partir de las "construcciones" que realiza cada estudiante para lograr modificar su estructura y conocimientos previos, con la finalidad de alcanzar un mayor nivel de complejidad, diversidad e integración frente al mundo. El Constructivismo postula como verdadero aprendizaje aquel que contribuye al desarrollo de la persona, por ello es colateral a un desarrollo cultural contextualizado.



## **7. MARCO CONCEPTUAL.**

Los fundamentos lógico-disciplinares del área hacen pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilizarían en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanía gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) “el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad



para discutir, discernir y deliberar. El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.



## 8. DISEÑO CURRICULAR

Los fundamentos psicopedagógicos del programa Ciencias Económicas y Políticas, se han enriquecido con las nuevas tendencias metodológicas, que buscan que el estudiante sea el protagonista de la clase, tratando de romper el viejo esquema en que el actor principal era el maestro y lo hacía ver como el único poseedor del conocimiento. Apoyándonos en el fundamento anterior recurriremos a la implementación de diferentes enfoques metodológicos que estén en consonancia con el aprendizaje, eje orientador de nuestro programa curricular. El ejercicio diario de las clases lo acompañaremos con una gama de herramientas meta-cognitivas como los mapas conceptuales, los mentefactos conceptuales, los cuadros comparativos y sinópticos, etc.; que ayudan a desarrollar las competencias y estándares establecidos por el MEN. De igual forma se aprovecharán recursos cotidianos como la prensa, análisis de noticias extraídas del Internet y noticieros de televisión, artículos de revistas, videos, documentales y películas que se convierten en insumos que enriquecen el dialogo y la construcción de conocimiento colectivo, basado en el pensamiento crítico y propositivo. A través de:

- ✓ Talleres prácticos y de análisis resueltos en clase.
- ✓ Consultas escritas y sustentadas.
- ✓ Exposiciones de investigaciones individuales aportadas por el alumno.
- ✓ Discusiones desarrolladas en clase.

El área de Ciencias Económicas y Políticas, se fundamenta en la normatividad emanada del Ministerio de Educación Nacional. En ese sentido, los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias, se ubican desde las ciencias sociales, y Constitución Política y Democracia constituyen dos referentes básicos.

Los lineamientos curriculares proponen el desarrollo del área basado en: ejes generadores, preguntas problematizadoras, ámbitos conceptuales y desarrollo de competencias.

Los ejes generadores, agrupan temáticas importantes de las sociedades pasadas y actuales. Abarcan diversas ciencias sociales como: economía, historia, geografía, política, antropología, etc.

- **Eje Curricular No. 1:** la defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad; multicultural, étnica, de géneros y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.
- **Eje Curricular No. 2:** Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz.
- **Eje Curricular No. 3:** Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.
- **Eje Curricular No. 4:** La necesidad de buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.
- **Eje Curricular No. 5:** Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.



- **Eje Curricular No. 6:** Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.
- **Eje Curricular No. 7:** Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación).
- **Eje Curricular No. 8:** Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambio.

Las preguntas problematizadoras, promueven la investigación y la generación de nuevos conocimientos en el aula, están referidas al campo social y ayudan a delimitar los ejes generadores.

Los Ámbitos conceptuales, agrupan conceptos propios de las ciencias sociales, los cuales ayudan a investigar y resolver las preguntas problematizadoras.

Todo lo anterior basado en una estructura flexible, abierta, integrada y en espiral.

- **ABIERTA:** facilita el análisis serio de la problemática local, nacional y global.
- **FLEXIBLE:** permite el trabajo sincrónico y diacrónico, en distintos espacios y sociedades.
- **INTEGRADA:** articula los conceptos de distintas ciencias sociales para estudiar los problemas planteados.
- **ESPIRAL:** complejiza los conceptos a medida que se avanza en el proceso educativo, teniendo en cuenta el nivel cognitivo de los estudiantes.

Con la finalidad de desarrollar competencias en ciencias sociales:

**Competencias Cognitivas:** hacen referencia al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares para buscar alternativas y resolver problemas.

**Competencias Procedimentales:** hacen referencia al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla.

**Competencias Interpersonales:** hacen referencia a la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, poniéndose en su lugar para entenderlo, comprenderlo y tolerarlo y así poderse desarrollar como un ser social.

**Competencias Valorativas:** hacen referencia a la capacidad de reflexionarse a si mismo, para descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

Los estándares básicos en ciencias sociales nos muestran los elementos para aprender y aplicar en la vida cotidiana, y pretende dentro del área la pertinencia, la aplicabilidad, y el respeto por lo subjetivo en cada sujeto dentro del proceso enseñanza aprendizaje. Los estándares permiten ese desarrollo integrado y gradual a través de todos los niveles, articulándose paso a paso no sólo en los diferentes grados sino con diferentes áreas. De esta manera los estándares posibilitan en el estudiante las condiciones necesarias para que éste pueda comprender, comunicar y compartir sus experiencias como elemento significativo de su cotidianidad.



**9. METODOLOGIA**

La Institución Educativa técnica Nicolás Ramírez tiene en cuenta la valoración del desarrollo de las tres dimensiones del ser humano: la cognitiva (saber), procedimental (saber hacer) actitudinal (ser y convivir) desde la perspectiva del modelo socio crítico

**CONCEPTUAL:** El aprendizaje a partir del concepto de una idea de características comunes a varios objetos o acontecimientos, y el modo como este aprendizaje involucra el reconocer y asociar características comunes en una situación ambiental que desafíe la inteligencia del estudiante impulsándolo a resolver problemas y a lograr transferencia de lo aprendido, se evaluara en la dimensión conceptual

**PROCEDIMENTAL:** La aplicación de las pruebas objetivas donde el estudiante da cuenta de las habilidades desarrolladas durante el proceso de aprendizaje se valorarán en la dimensión procedimental.

**ACTITUDINAL:** La reflexión crítica que hace el estudiante en cada periodo académico de los alcances obtenidos, a través de la autoevaluación, mediante la argumentación de los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales, acompañados de una confrontación grupal que le permita a los estudiantes socializar con sus pares y retroalimentar su desempeño, haciendo efectiva la coevaluación. Este proceso es orientado por cada educador y será valorado en la dimensión actitudinal.

Este modelo de enseñanza partirá en la institución Jorge Robledo de las siguientes estrategias:

**PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:** Se parte de preguntas o situaciones problemáticas procedentes de la vida cotidiana que posibilitan desarrollar la capacidad de organizar la información, clasificarla, interpretarla, analizarla para sacar conclusiones, que permitan buscar soluciones.

**EXPLORACIÓN DE SIGNIFICADOS:** Esto implica que los educadores escuchen con atención a los estudiantes, orienten el desarrollo de sus ideas y hagan uso extensivo y reflexivo de sus conocimientos previos.

**PROFUNDIZACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE RESULTADOS SIGNIFICATIVOS:** Formular hipótesis, conjeturas, confirmarlas o refutarlas a favor o en contra de una tesis; realizar inferencias que lleguen a posturas críticas o valorativas.

**APRENDIZAJE EN EQUIPOS Y TRABAJO COLABORATIVO:** El mundo actual y el auge de la Era Tecnológica exigen el desarrollo de competencias comunicativas que se logran a través del trabajo colaborativo. En el equipo hay funciones, responsabilidades y metas.

**TALLERES:** Los cuales posibilitan la reflexión sobre un saber-hacer por medio de prácticas continuas.

**MAPAS CONCEPTUALES:** Proporcionan grado de conocimiento, muestra grado de aprendizaje, muestra emplearse comprensión, revela significados, permite trabajo en equipo, implicación efectiva, responsable y organizada, se le encuentra significado a los contenidos.



**NARRACIONES Y LECTURAS:** Los docentes preparan narraciones o lecturas de textos de historia o geografía, que les permitirán a los alumnos mayor evidencia de conocimiento, la narración tendrá un ambiente óptimo que permita la recreación del pensamiento.

**EXPOSICIÓN:** Se refiere a la presentación de un contenido, cuya finalidad es dar a conocer aspectos relevantes de él. Puede ser dirigido por el profesor, participantes o grupo de ellos.

**AFIANZAMIENTO DE CONCEPTOS:** Se refiere a las tareas, consultas y otras actividades que el maestro provee al estudiante para retroalimentar las temáticas propuestas.

**INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ESTUDIANTES:** Consiste en el dialogo informal, entrevistas planeadas, mesas redondas, entre otros que se dan en la comunicación oral

**EXPERIMENTACIÓN:** el estudiantes descubre por sí mismo la manera como aplica los conceptos aprendidos en el aula, y de una manera crítica evalúa sus resultados

Todo lo anterior llevara a la práctica en el interior de la clase de Ciencias Económicas y Políticas de grado 10° y 11°; permitirá la implementación de un currículo práctico que posibilite el desarrollo de las habilidades de pensamiento, fundamentales para el manejo e integración de las diferentes disciplinas dentro de las ciencias sociales; lo que permitirá en el joven la interpretación e inserción en su entorno social.

Nuestro modelo pedagógico CONSTRUCTIVISTA, busca que el estudiante se apropie de su aprendizaje partiendo de sus conocimientos previos hacia la construcción de saberes desde el desarrollo de habilidades de pensamiento (comparar, contrastar, observar, analizar, interpretar, argumentar, proponer), actividades vivenciales y participativas donde el maestro o maestra se convierte en un facilitador o facilitadora.

Este modelo se centra en el proceso de aprendizaje y tiene como eje el aprender haciendo, las experiencias de los estudiantes los hace progresar continuamente, desarrollarse y evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Acorde con lo anterior, la enseñanza de las ciencias políticas, en nuestra institución se asume las situaciones problema como la estrategia para la conceptualización de las ciencias sociales buscando con ello el desarrollo de competencias (interpretativa, procedimental, argumentativa, propositiva) en los y las estudiantes y su formación en valores como líderes honestos, democráticos, participativos y comprometidos para forjar una nueva sociedad convirtiéndose en seres analíticos, críticos y con capacidad de toma de decisiones.





## 10. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

### 10.1. RECURSOS INSTITUCIONALES

Casa de justicia, biblioteca estudiantil, oficinas municipales, los cuales posibilitan la participación activa en los espacios de la comunidad desde la implementación de procesos metodológicos para la construcción integral del educando y dar cumplimiento a sus necesidades personales, sociales y culturales.

### 10.2. RECURSOS LOGISTICOS

Aulas de clase, aulas virtuales, auditorio, sala abierta, biblioteca, patio institucional, como espacios de convivencia e interacción social entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

### 10.3. RECURSOS HUMANOS

Directivos docentes, educandos, psicólogas, conferencistas, padres y madres de familia, talleristas, personal de apoyo, entre otros, quienes posibilitan un aprendizaje cooperativo fundamentado en las necesidades del estudiante y su proceso de aprendizaje.

### 10.4. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS.

- Constitución política de Colombia 1991
- Ley general de educación 1994
- Decreto 1290 de 2012
- Serie Economía y Política editorial Santillana

**10.5. FÍSICOS:** Mapas, fotocopias, revistas, textos, aulas, recursos audiovisuales, videos, marcadores borrables, tablero, libros, biblioteca, video beam, televisor.

**10.6. METODOLÓGICOS:** Plan de área de ciencias económicas y políticas, Ley General de la Educación y Organigrama de la Institución.

**INTENSIDAD HORARIA**

MEN Decreto 1850 de 2002

El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

Es importante aclarar que la siguiente intensidad horaria es tanto para las sedes urbanas como para las sedes rurales de la institución educativa.

*Institución Educativa Técnica*

*Nicolás Ramírez*

**Jornada Diurna y Nocturna Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016**

**DANE: 173504002201 NIT. 800014626-3**

**ORTEGA - TOLIMA**



GRADO	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO	TOTAL
DECIMO	1 HORA	10	10	10	10	40
ONCE	1 HORA	10	10	10	10	40

**11. EVALUACION**

- La evaluación se debe entender como una acción permanente que busca detectar, estimular, juzgar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante en relación a las competencias y a la concepción de su proyecto de vida, siendo esto el aporte que se pretende hacer desde el área. Por lo tanto, la evaluación debe ser:
- Integral, porque se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del estudiante.
- Sistemática, porque el proceso no se cumple improvisadamente, sino que responde un plan previamente elaborado.
- Continua, porque su acción no se detiene, ni sus resultados se logran en forma intermitente.

La evaluación que se realiza en el área de ciencias políticas no se sale de los parámetros que determina la evaluación integral, lo que quiere decir que se realiza una evaluación de carácter cualitativo, más que cuantitativo, en donde se tienen en cuenta los procesos más que los sucesos, y el desarrollo de las competencias más que el cumplimiento de objetivos rígidos. Sin embargo, el criterio más importante y que mejor caracteriza la evaluación, es el componente flexible, la flexibilidad en el proceso de aprendizaje del estudiante, esto significa que el estudiante es el dueño de su propio proceso.

Todos los objetivos en educación son evaluables con instrumentos empírico-científicos, aunque los afectivos escapen un poco al control empírico. Tanto la escuela como la familia deben interesarse por evaluar la eficiencia del área en su diario ejercicio.

Desde el área de ciencias económicas y políticas el proceso de evaluación estará orientado y sustentado a partir de las directrices emanadas en el Decreto 1290 de abril de 2009, referente a la Evaluación de los aprendizajes y Promoción de los estudiantes y en el que se establece como propósitos, en su artículo 3:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Cada uno permea directamente el proceso evaluativo en el área, y se conjuga con uno de los principales objetivos de la evaluación a nivel normativo: *“Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida”*. Este intentando dar a continuo e integral, es apremiante establecer procedimientos claros que sean parte de los referentes y pautas que dan cuenta de los avances del estudiante en cuanto al logro de los propósitos establecidos y del desarrollo progresivo de las competencias que sustentan su



proceso de aprendizaje. Para ello, en la evaluación se tendrá, entre otros aspectos los siguientes:

**La Auto-evaluación:** El mismo estudiante sustenta y evalúa su proceso (cognitivo, procedimental y actitudinal) frente a cada uno de los temas evaluados.

**La Co-evaluación:** El grupo evaluará cómo es el proceso de sus compañeros, (cumplimiento y actitudinal).

**La Hetera-evaluación:** El docente evaluará el desempeño completo de cada una de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso. Estas actividades se verán representadas en aquellas que establezca cada institución, respetando la autonomía de las mismas, sin embargo, se pueden tener como referentes las siguientes:

“Dentro del proceso evaluativo se realizarán pruebas escritas al finalizar cada tema, también se llevará un seguimiento del proceso de los estudiantes, por medio de quizá, compromisos y talleres en clase, para poder tener en cuenta el proceso. Al final de cada periodo se hará una prueba bimensual, de carácter evaluativo y recuperatorio la cual dará cuenta del proceso de enseñanza.

De otro lado, es importante tener presente los Criterios de evaluación y de promoción que se tendrán presente en el municipio de Ortega Tolima

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

El nivel de logro de competencias básicas expresadas por los estudiantes en desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales, o sea el saber, el hacer y el ser. Este criterio de evaluación es específico de los objetos de conocimiento que se desarrollan en las diferentes áreas y asignaturas y está ligado a sus competencias y estándares organizados en el currículo. El nivel de alcance de las competencias laborales y ciudadanas expresadas no solo en desempeños conceptuales, sino en la solución de problemas complejos que trasciendan las situaciones de aula y se conviertan en criterios generales de evaluación, ya que están vinculadas al desarrollo de actitudes y habilidades personales y sociales, que no necesariamente subyacen a un dominio específico del saber y que por el contrario transversalizan el currículo escolar, apoyando al estudiante en su ejercicio ciudadano.

**Las habilidades de los estudiantes.** Se definen como la capacidad de los estudiantes para hacer las cosas, está relacionada con la destreza y el talento que se demuestra mediante comportamientos evidenciados en los procedimientos que se ejecutan. Se convierten en un criterio general de evaluación, ya que no dependen de los desempeños específicos en las áreas.

**El ritmo de aprendizaje.** Se define como la capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido. Los ritmos de aprendizaje tienen especial vinculación con factores como: edad, madurez psicológica, condición neurológica, motivación, preparación previa, dominio cognitivo de estrategias, uso de inteligencias múltiples, estimulación hemisférica cerebral, nutrición, ambiente familiar y social, entre otros.

Las metas educativas. La evaluación debe efectuarse de acuerdo con las metas educativas.



Son estas las que le dan significado a la evaluación, ya que sólo con una clara visión de lo que se desea.

✓ **La evaluación como investigación**

La evaluación no debe recompensar o castigar, sino investigar cómo mejorar el producto y el proceso de aprendizaje. La evaluación pretende buscar qué causas y variables están afectando el aprendizaje con el propósito de mantenerlo, mejorarlo o corregirlo.

✓ **La evaluación curricular**

El currículo, como la expresión de las relaciones institucionales, en términos de lo científico, lo pedagógico y lo normativo; debe ser evaluado y mejorado permanentemente, ya que la coherencia en la estructuración de los contenidos, la pertinencia de las estrategias metodológicas, la adecuación de los recursos y los proyectos institucionales entre otros aspectos. Ello todo con arreglo al SIEE de la Institución Educativa Nicolás Ramírez del Municipio de Ortega Tolima.

## **ACTIVIDADES**

Para seguir el proceso educativo se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Corrección de las pruebas o evaluaciones, las cuales contienen los ejes temáticos Básicos de cada periodo, lo cual permitirá en el estudiante recordar y justificar los Procesos evaluados.
  
- ✓ Quizá de sustentación de los temas vistos basados en la corrección de las pruebas realizadas ya sea de manera física o virtual.

Se programarán periódicamente fechas de refuerzo de carácter institucional para quienes continúen con falencias en el proceso aun después de realizadas evaluaciones escritas u orales de los temas en los cuales se tenga las falencias.

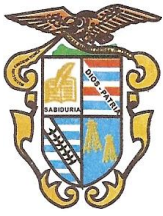
## **ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA**

EN LA ESCALA INSTITUCIONAL: Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica con su correspondiente equivalencia nacional.



ESCALA DE DESEMPEÑO NACIONAL	DESCRIPCION
SUPERIOR = Desempeño excepcional	Se le asigna al estudiante cuando alcanza de manera excepcional todos los indicadores de desempeño de las áreas y/o asignaturas del Plan de Estudios y da más de lo esperado. Su calificación será de 4.50 a 5.0
ALTO= Desempeño Satisfactorio	Corresponde al estudiante que alcanza satisfactoriamente todos los indicadores de desempeño previstos en cada una de las áreas y/o Asignaturas del Plan de Estudios, se evidencian algunas limitaciones en la apropiación del proceso, superando las mismas con la implementación de estrategias. Su promedio en calificación será de 3.8 a 4.4
BÁSICO=Desempeño Mínimo	Se entiende como la superación de los desempeños mínimos en relación con las asignaturas, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en El Proyecto Educativo Institucional. Aunque puede ser promovido en su proceso académico, debe mejorar su desempeño para alcanzar mejores niveles de aprendizaje. Su nota promedio será de 3.0 a 3.7
BAJO= Desempeño Insatisfactorio	Es el estudiante que no alcanza las competencias fundamentales de acuerdo con los estándares básicos para continuar su proceso de aprendizaje a pesar de recibir apoyo e implementar diversos planes de mejoramiento. Su nota será de 1.0 a 2.9



**ACUERDO PEDAGÓGICO**

El Acuerdo Pedagógico propone el desarrollo de un consenso entre los estudiantes y el docente, con el propósito de socializar y concertar aspectos formativos importantes para el desarrollo de la gestión académica, propiciando oportunidades que faciliten el cumplimiento de los objetivos misionales y visionales de la institución.

<b>Docente:</b>			<b>Área:</b>				
<b>Grado</b>	<b>Grupo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de terminación</b>		
			<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	
<p><b>El Acuerdo Pedagógico</b> es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y los estudiantes, quienes estarán atentos al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>							
<b>Logros</b>			<b>Temas</b>				
<b>Actividades programadas para el periodo</b>							
<b>Herramientas de evaluación a utilizar</b>							
Evaluación escrita	___	Ensayo	___	Experimento	___	Cuaderno	___
Evaluación oral	___	Mapa conceptual	___	Salidas de campo	___	Plegable	___
Talleres	___	Prueba física	___	Manualidades	___	Folleto	___
Exposición	___	Cartelera	___	Cuestionarios	___	Pruebas externas	___
Debate	___	Maquetas	___	Prácticas	___	Pruebas internas	___
Controles de lectura	___	Uso del diccionario	___	Fichas de lectura	___	Otros	___
Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.							
Notas aclaratorias							
Estas observaciones se realizarán según autonomía del docente:							

*Institución Educativa Técnica*

*Nicolás Ramírez*

**Jornada Diurna y Nocturna Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016**

**DANE: 173504002201 NIT. 800014626-3**

**ORTEGA - TOLIMA**



- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica de uno a cuatro (1-4), pasado tres días se recibe y califica de uno a tres (1-3), pasado cuatro días se recibe y califica de uno a dos (1-2) y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será uno (1).
- El estudiante debe presentar las actividades programas durante el periodo con puño y letra de él, si no es así su nota será uno (1).
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota será uno (1) y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

**Anexo**  
**1**

<b>Observaciones:</b>		
		<i>Fecha de encuadre:</i>
<i>Docente</i>	<i>Representante de grado</i>	

**Acuerdos de comportamiento y compromiso**

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2018 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Soy consciente del consenso y socialización del presente acuerdo pedagógico y me comprometo a cumplirlo:

**Nombres y apellidos**

1.	11
2.	12
3.	13
4.	14
5.	15
6.	16
7.	17

*Institución Educativa Técnica*

*Nicolás Ramírez*

**Jornada Diurna y Nocturna Resolución 4331 de Agosto 17 de 2016**

**DANE: 173504002201 NIT. 800014626-3**

**ORTEGA - TOLIMA**



8.	18
9.	19
10.	20

**12. BIBLIOGRAFIA.**

- ✚ Alicante: Universidad de Alicante. Arendt, H. (1974). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza.
- ✚ Arteta, A. (2008). Aprender democracia, ¿por qué? El saber del ciudadano.
- ✚ Ausubel, D. (2002). Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán cognitiva.
- ✚ competencias en la enseñanza de la economía y la elaboración de guías didácticas. del aprendizaje. Madrid: Paidós.
- ✚ Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional. Bogotá: ONU. educación, respeto y práctica de los Derechos Humanos, Planedh. Bogotá: ONU. estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- ✚ Giddens, A. (2003). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la
- ✚ Giroux, H. (1997). Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica
- ✚ instrumentos internacionales: Derecho Internacional de los Derechos Humanos,
- ✚ Internacional del Maestro Investigador, Universidad Pontificia Bolivariana,
- ✚ Lillo, A. (2008). Metodología de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de
- ✚ Maguendzo, A. (1999). Currículum, educación para la democracia en la modernidad.
- ✚ Max-neef, M. (2003). Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro.
- ✚ Medellín, 20-22 de marzo.
- ✚ Medina, C. (1997). La enseñanza problémica. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- ✚ Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares curriculares de Ciencias
- ✚ Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares en Ciencias
- ✚ Muralla.
- ✚ nociones capitales de la democracia. Madrid: Alianza.
- ✚ Nueva Economía. Economía y política I Editorial Santillana. S.A. 78-958-24-1331-6-2016
- ✚ Nueva Economía. Economía y política II. Editorial Santillana. S.A. ISBN. 978-958-24-1333-0-2016
- ✚ Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2003).
- ✚ Compilación de Organización de las Naciones Unidas - Unión Europea (2007).
- ✚ Ospina, E. (2013). Para pensar la escuela, en clave democrática. Ponencia, Congreso
- ✚ Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid:
- ✚ Santiago de Chile: Fundación Dag Hammarskjold.
- ✚ Sarmiento. Sen, A. (2003). Desarrollo y libertad. Bogotá. Planeta. Sociales. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- ✚ Sociales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- ✚ Zuleta, E. (1999) Acerca de la ideología. Elogio a la dificultad. Bogotá: Gedisa.





**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Decimo.

**PERIODO:** Primero.

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana.	Identificar cómo están organizadas la política y la economía en nuestro país, para cumplir con el objetivo de alcanzar el bienestar para todos.	<p><b>INTERPRETATIVA.</b> Entiende la importancia de la economía y la política para la vida de las diferentes sociedades y su desarrollo.</p> <p><b>ARGUMENTATIVA.</b> Tiene conocimiento de causa en sus puntos de vista sobre las acciones políticas que esboza no solo en sus actividades sino en sus intervenciones</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> Está en capacidad de participar de manera constructiva en favor de sus derechos como miembro de la comunidad educativa.</p>	<p><b>LA ECONOMIA</b></p> <p>¿Qué es la economía?, Porque es importante la economía y para qué sirve la Economía?</p> <p>Objetivos de la economía.</p> <p>La macro y la microeconomía</p> <p><b>LA POLITICA</b></p> <p>¿Qué es la política? Objetivos de la política. El estado La Administración Pública.</p> <p><b>LA ORGANIZACIÓN POLITICA.</b></p> <p>Organización del poder político. La democracia y el comportamiento democrático. La constitución política.</p>	Comprender que la economía y la política son actividades propias de la naturaleza humana y que a través de estas ejerce su rol no solo como ser humano, sino que se convierte en actor de transformación para el desarrollo social, político, cultural y económico.	Identifico y analizo los principales postulados de las acciones políticas que permite interpretar decisiones políticas.	<p>Realiza debates con argumentación sobre las acciones políticas.</p> <p>Elabora mapa conceptual que permite interpretar decisiones políticas.</p> <p>Lleva portafolio con información política y económica proveniente de diferentes fuentes.</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> Participación activa en la elección del representante al gobierno escolar</p> <p><b>Tiempo libre:</b> jornada deportiva correspondiente al primer periodo</p> <p><b>PESC.</b> Realiza actividades tendientes a exaltar el papel de la mujer en la sociedad</p> <p><b>PRAE.</b> Adelante acciones políticas en defensa del medio ambiente desde el aula</p> <p><b>RIESGOS Y DESASTRES.</b> Construye afiche preventivo sobre riesgos en el hogar.</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y económica y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas.</p>



**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Decimo.

**PERIODO:** Segundo.

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana.	Identificar cómo están organizadas la política y la economía en nuestro país, para cumplir con el objetivo de alcanzar el bienestar para todos.	<p><b>INTERPRETATIVA.</b> Entiende la importancia de la economía y la política para la vida de las diferentes sociedades y su desarrollo.</p> <p><b>ARGUMENTATIVA.</b> Tiene conocimiento de causa en sus puntos de vista sobre las acciones políticas que esboza no solo en sus actividades sino en sus intervenciones</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> Está en capacidad de participar de manera constructiva en favor de sus derechos como miembro de la comunidad educativa.</p>	<p><b>ORGANIZACIÓN POLITICA.</b> Rama legislativa, Rama ejecutiva, Rama judicial.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMIA.</b> Sector primario, Sector secundario, Sector terciario. ¿Son los jóvenes agentes de cambio?</p> <p><b>LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLITICA</b> La democracia representativa, El periodo electoral, El sufragio</p>	Comprender que la economía y la política son actividades propias de la naturaleza humana y que a través de estas ejerce su rol no solo como ser humano, sino que se convierte en actor de transformación para el desarrollo social, político, cultural y económico.	<p>Establezco algunas relaciones entre la política y la economía y su impacto en la vida y desarrollo de los países, en especial en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan.</p>	<p>Realiza debates con argumentación sobre las acciones políticas.</p> <p>Elabora afiche explicativo sobre sectores económicos.</p> <p>Construye pirámide de la división de poderes.</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> Realiza exposición sobre la violación en Colombia del derecho al trabajo</p> <p><b>Tiempo libre:</b> Investiga sobre la política económica en el deporte y la cultura.</p> <p><b>PESC.</b> Construye collage sobre el impacto de la economía en la vida sexual de la sociedad.</p> <p><b>PRAE.</b> Elabora cartelera sobre las funciones del ministerio del medio ambiente y su impacto en la vida del planeta</p> <p><b>RIESGOS Y DESASTRES.</b> Indaga sobre el papel de los medios de comunicación en la prevención de riesgos</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y económica y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas en el modelo</p>



							por consumo de drogas psicoactivas	Comprensión de textos y documentos.  Debates sobre el acontecer y la visión que tiene el estudiante sobre los hechos y resultados.  Elaboración de ensayos, mesas redondas y otras formas de exposición que permitan evidenciar los avances.	pedagógico acogido por la Institución.
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------	--	--





**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Decimo.

**PERIODO:** Tercero

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	Valoro la honestidad Como principio vital de la democracia, en el manejo de los recursos públicos por parte del estado y a través de los mecanismos de control. para todos	<p><b>INTERPRETATIVA.</b> Comprende que el estado es garante de derechos y que para que ello resulte valido debe haber acciones que hagan efectiva esta obligación.</p> <p><b>ARGUMENTATIVA.</b> Entiende que las instituciones cumplen funciones que deben garantizar transparencia y esta no siempre se cumple y propone ejemplos claros.</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> sabe que las responsabilidades de control buscan mejorar las relaciones con los gobernados y por ello plantea ideas que contribuyan a mejorar su</p>	<p><b>LA PARTICIPACION EN LA VIDA ECONOMICA.</b>  Agentes económicos: Las empresas, Las personas o familias, El estado, El sector privado, El sector financiero</p> <p><b>CONTROL POLITICO.</b>  La contraloría General de la Republica.  La Procuraduría General de la Nación  La defensoría del Pueblo El personero Municipal.</p> <p><b>PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b> Estructura del presupuesto Ciclo presupuestario Superávit y déficit</p>	<p>Entiende que existe organismo s de seguimiento y control de las entidades del estado y sus acciones como garantes para la garantía de los derechos humanos.</p> <p>Conoce y asume lo que implican la construcción del presupuesto, fuentes y mecanismos para su trámite en el ciclo que este surte y</p>	<p>Establezco algunas relaciones entre la política y la economía y su impacto en la vida y desarrollo de los países, en especial en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan.</p>	<p>Debate sobre el papel de la CGR y su eficacia en la prevención de la corrupción.</p> <p>Debate sobre la función que cumple la personería y la defensoría del pueblo y su impacto en la vida de las personas.</p> <p>Debate con propiedad sobre la función del dinero en la vida de la economía.</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> investiga sobre la afectación en los DH que trae consigo los factores de producción</p> <p><b>Tiempo libre:</b> participa en las actividades proyectadas de integración con criterio de sano esparcimiento</p> <p><b>PESC.</b> Elabora un plegable de las afectaciones que tiene el mercado para el debido desarrollo de la vida sexual y reproductiva.</p> <p><b>PRAE.</b> Expone sobre el impacto negativo del mercado en los recursos naturales.</p> <p><b>RIESGOS Y DESASTRES.</b> Construye collage sobre los daños y riesgos que trae</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y económica y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas en el modelo pedagógico</p>



		desempeño a nivel de la Institución.		los riesgos que implica el desfinanciamiento o errores en su ejecución.			consigo la apertura económica.	Comprensión de textos y documentos.  Debates sobre el acontecer y la visión que tiene el estudiante sobre los hechos y resultados.  Elaboración de ensayos, mesas redondas y otras formas de exposición que permitan evidenciar los avances.	acogido por la Institución.
--	--	--------------------------------------	--	---	--	--	--------------------------------	--	-----------------------------



**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Decimo.

**PERIODO:** Cuarto.

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	Valoro la honestidad Como principio vital de la democracia, en el manejo de los recursos públicos por parte del estado y a través de los mecanismos de control. para todos.	<p><b>INTERPRETATIVA.</b> Entiende que todos somos actores económicos y el papel que cada uno debe cumplir y por ello hace adecuada lectura de cual es de cada sector</p> <p><b>ARGUMENTATIVA.</b> Hace sentir lo valida que resulta la participación de la sociedad en la construcción de las herramientas de la gestión</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> Sabe que de la participación activa depende los resultados en los procesos de la administración publica y su tarea</p>	<p><b>EL DINERO Y EL SISTEMA BANCARIO.</b> El dinero Funciones del dinero Clases de dinero Los bancos Creación del dinero bancario Destrucción del dinero bancario.</p> <p><b>LA PRODUCCION</b> Factores de producción: tierra, trabajo, capital. La empresa Clase de empresa</p> <p><b>EL TERRITORIO</b> Régimen departamental Régimen municipal Régimen especial Entidades territoriales indígenas.</p>	<p>Entiende el rol del banco de la república en la economía del país y sus implicaciones en la vida económica, social y cultura de la sociedad.</p> <p>Identifica que son y la función de los factores de producción desde la economía.</p> <p>Identifica en el campo político administrativo o que son los entes territoriales y sus funciones en</p>	<p>Describo el impacto de hechos políticos de mediados del siglo en las organizaciones sociales, políticas y económicas del país</p>	<p>Sabe que es territorio y se refiere a el con naturalidad explicando su sentido en política y economía</p> <p>Explica la importancia del plan de desarrollo y sus implicaciones para el desarrollo de las personas</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> investiga sobre los riesgos que trae consigo la actividad sindical en Colombia</p> <p><b>Tiempo libre:</b> Elabora afiche para estimular la práctica deportiva como manera de aprovechar los ratos de ocio</p> <p><b>PESC.</b> Expone sobre el papel de la mujer en la vida económica y política y sus afectaciones para la realización familiar</p> <p><b>PRAE.</b> Elabora un friso en que demuestra los efectos del desempleo para el medio ambiente.</p> <p><b>RIESGOS Y DESASTRES.</b> Investiga sobre los efectos del calentamiento global en la vida de los</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y económica y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas en el modelo pedagógico</p>



		dentro del bienestar de los gobernados y el futuro de todos.		el contexto de sus funciones			trabajadores en el mundo y posibles alternativas de mitigación.	Comprensión de textos y documentos.  Debates sobre el acontecer y la visión que tiene el estudiante sobre los hechos y resultados.  Elaboración de ensayos, mesas redondas y otras formas de exposición que permitan evidenciar los avances.	acogido por la Institución.
--	--	--	--	------------------------------	--	--	---	--	-----------------------------



**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Undécimo.

**PERIODO:** Primero.

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	Comprender que la participación es la vía de la ciudadanía y de expresa a través de la democracia representativa a nivel político.	<p><b>INTERPRETATIVA</b> Reflexiono sobre las alternativas que ofrece la economía para satisfacer las necesidades humanas.</p> <p><b>ARGUMENTATIVA</b> Asume una actitud crítica frente a la situación de los precios en el mercado.</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> Reconoce los fundamentos sociales, políticos y económicos del Mercado.</p>	<p><b>LA ACTIVIDAD ECONOMICA.</b> El hecho económico La actividad económica Problemas que aborda la economía: Relacionados con la estabilidad, Relacionados con el crecimiento, Relacionados con la distribución</p> <p><b>¿COMO MANEJAR LA ECONOMIA DEL MUNDO?</b> El mercado de valores: la bolsa, concepto, origen y utilidad. ¿Cómo funciona el mercado de valores?</p> <p><b>PAPEL DEL ESTADO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.</b> <b>Intervención del estado en el mercado:</b> precio máximo, precio mínimo. Intervención del estado en el campo laboral. Mecanismos de intervención del estado.</p>	<p>Puede dar razón sobre las implicaciones que conlleva tanto el hecho económico y el político a la sociedad en general iniciando en la célula básica de la sociedad.</p> <p>Analiza y opina sobre el papel del estado como generador de desarrollo económico, social y política para la cultura de la política y la economía.</p>	<p>Analizo y describo algunas situaciones generadas en hechos políticos y económicos en América Latina a lo largo del siglo XX e inicios del XXI</p>	<p>Sabe y explica los problemas que trata la política y la economía expresando sus ideas con claridad.</p> <p>Elabora mapas conceptuales para resaltar las ideas centrales en cada tema desarrollado.</p> <p>Mediante carteles y otras herramientas expone sus puntos de vista logrados mediante actividades colaborativas.}</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> haciendo uso de carteles y afiches muestra el impacto negativo de la economía y la política libre en la vida de las personas</p> <p><b>Tiempo libre:</b> Elabora afiche para estimular la práctica deportiva como manera de aprovechar los ratos de ocio</p> <p><b>PESC.</b> Mediante imágenes y otras expresiones deja claro el papel de la mujer en la vida económica y política</p> <p><b>PRAE.</b> Desde carteles y otros medios muestra el impacto negativo de la economía libre en la vida del planeta.</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y económica y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p> <p>Comprensión de textos y documentos.</p> <p>Debates sobre el acontecer y la</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas en el modelo pedagógico acogido por la Institución.</p>



							<b><u>RIESGOS Y DESASTRES.</u></b> Desde una exposición deja presente el resultado para el hombre en una política de explotación de recursos no renovables	visión que tiene el estudiante sobre los hechos y resultados.  Elaboración de ensayos, mesas redondas y otras formas de exposición que permitan evidenciar los avances.	
--	--	--	--	--	--	--	---	---	--





**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Undécimo.

**PERIODO:** Segundo.

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	Comprender que la participación es la vía de la ciudadanía y que expresa a nivel económico a través de los agentes económicos.	<p><b>INTERPRETATIVA</b> Describe y compara el desarrollo histórico de concepciones políticas.</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> Plantea alternativas de solución a partir del análisis de los problemas generados por las políticas económicas contemporáneas para evidenciar el manejo adecuado de diversas fuentes de información.</p>	<p><b>LA ACTIVIDAD POLITICA</b> El hecho político. Problemas que aborda la política: ¿Cuál es el objetivo de la política?</p> <p><b>LOS SISTEMAS ECONOMICOS</b> Tipos de sistemas económicos: El mercado, Sistemas mixtos</p> <p><b>LOS SISTEMAS POLITICOS</b> Democráticos, El Parlamentarismo, El presidencialismo, Democracia directa, Democracia representativa. Análisis de documentos: sin tetas no hay paraíso. Medios: el periódico</p>	<p>Puede comprender el significado y trascendencia que tienen los mercados en sus diferentes clases y las formas en que estos se desarrollan a través de mercado de valores.</p> <p>Conoce y explica los diferentes sistemas políticos desde acciones desde el concepto de la democracia y su desarrollo en los estados.</p>	<p>Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (Bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio)</p>	<p>Mediante carteles y otras herramientas expone sus puntos de vista logrados mediante actividades colaborativas.}</p> <p>Explica con solvencia el tipo de gobierno que tiene el país y sus pilares dentro del marco de la división de poderes.</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> con un plegable demuestra el impacto negativo del subdesarrollo en las sociedades latinoamericanas</p> <p><b>Tiempo libre:</b> <b>PESC.</b> Mediante exposición fruto de investigación trata sobre el tema del aborto visto como un atentado a la familia. Ella mediante un ensayo.</p> <p><b>PRAE.</b> Mediante exposición con diapositivas evidencia los niveles de contaminación en los ríos y mares</p> <p><b>RIESGOS Y DESASTRES.</b> Desde el tema del neoliberalismo</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p> <p>Comprensión de textos y documentos.</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas en el modelo pedagógico</p>





							desarrolla una cartelera para mostrar los riesgos a que se ven sometidos los ríos r parte de la contaminación de las grades empresas.	Debates sobre el acontecer y la visión que tiene el estudiante sobre los hechos y resultados.  Elaboración de ensayos, mesas redondas y otras formas de exposición que permitan evidenciar los avances.	acogido por la Institución.
--	--	--	--	--	--	--	---	---	-----------------------------



**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Undécimo.

**PERIODO:** Tercero.

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El estado y sus funciones determinantes para el avance social y económico de una sociedad.	Entender que los sistemas políticos y el desarrollo económico influyen de manera directa en el avance o atraso de la sociedades.	<p><b>INTERPRETATIVA</b> Reconoce la importancia del adecuado de los sistemas políticos para el avance de un país.</p> <p><b>ARGUMENTATIVA</b> Reconozco el contexto y las causas que intervienen en el crecimiento económico.</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> Explico la importancia de un gobierno comprometido con el desarrollo económico de un país.</p>	<p><b>LOS SISTEMAS POLITICOS</b> Democráticos, Parlamentarismo, presidencialismo, Democracia directa, Democracia representativa. Análisis de documentos: sin tetas no hay paraíso. Medios: el periódico.</p> <p><b>EL CRECIMIENTO ECONOMICO.</b> <b>El ciclo económico:</b> fondo, recuperación, auge, recesión. Fases de los ciclos económicos Factores que afectan el crecimiento económico.</p> <p><b>PAPEL DEL ESTADO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.</b> <b>Intervención del estado en el mercado:</b> precio máximo, precio mínimo. Intervención del estado en el campo laboral.</p>	<p>El estudiante tiene básicos saberes sobre las principales características de los sistemas políticos</p> <p>Puede dar razón del proceso del ciclo económico y su incidencia en el crecimiento económico.</p> <p>Reconoce el papel que desarrolla el estado en el crecimiento económico y laboral de un país.</p>	<p>Analizo las tendencias que los hechos históricos mundiales del siglo XX han generado en las relaciones internacionales (Guerra fría, globalización, bloques económicos</p>	<p>Realiza exposiciones sobre los sistemas políticos</p> <p>Elabora ejemplos sobre los sistemas políticos</p> <p>Realiza plegable para explicar el ciclo del crecimiento económico.</p> <p>Entiende y explica el papel del estado en el crecimiento económico.</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> realiza un plegable explicando los derechos y deberes en el uso de las redes sociales</p> <p><b>Tiempo libre:</b> Elabora una propuesta de aprovechamiento del ocio realizando una manualidad.</p> <p><b>PESC.</b> Elabora cartelera mostrando cómo se ha mercantilizado el ser humano gracias a la tecnología y grados desarrollos.</p> <p><b>PRAE.</b> Mediante algunas coplas u otra dinámica la tecnología y la informática afectan el planeta</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y económica y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p> <p>Comprensión de textos y documentos.</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas en el modelo pedagógico</p>



			Mecanismos de intervención del estado.		micos )		<b><u>RIESGOS Y DESASTRES.</u></b> Realiza un collage para evidenciar los riesgos que trae para la humanidad el mal uso de la tecnología	Debates sobre el acontecer y la visión que tiene el estudiante sobre los hechos y resultados.  Elaboración de ensayos, mesas redondas y otras formas de exposición que permitan evidenciar los avances.	acogido por la Institución.
--	--	--	--	--	---------	--	---	---	-----------------------------



**ÁREA O ASIGNATURA:** Ciencias Económicas y Políticas.

**GRADO:** Undécimo.

**PERIODO:** Cuarto.

COMPONENTES EJE CURRICULAR	ESTANDAR	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	DBA	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	TRANSVERSALIDAD	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	CRITERIO DE EVALUACION
El sujeto, la sociedad civil y el estado, comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes de los seres humanos como mecanismos para construir democracia y conseguir la paz.	Comprender que la participación es la vía de la ciudadanía y que expresa a nivel económico a través de los agentes económicos.	<p><b>INTERPRETATIVA</b> Describe la relación existente entre las necesidades humanas y la Economía. Diferencia los actores económicos del mercado.</p> <p><b>ARGUMENTATIVA</b> <b>Describe y</b> compara el desarrollo histórico de concepciones políticas. Visualiza los procesos que permitieron la formación del Estado en Europa y en Hispanoamérica..</p> <p><b>PROPOSITIVA</b> Plantea alternativas de solución a partir del análisis de los problemas</p>	<p><b>ECONOMIA CAPITALISTA</b></p> <p>El sistema económico capitalista La evolución de la economía capitalista Tendencias actuales de la economía capitalista. La situación actual</p> <p><b>EL ESTADO DE BIENESTAR</b></p> <p>Historias Tesis del estado de bienestar ¿Cómo lograr estos objetivos? Los impuestos La crisis del modelo "bienestar"</p> <p><b>EL NEOLIBERALISMO</b></p> <p>Tesis filosóficas, tesis políticas, tesis económicas, críticas.</p>	<p>Desde sus saberes opina sobre los sistemas económicos que prevalece en la actualidad y los compara.</p> <p>Está en capacidad de expresar ideas sobre los modelos económicos y las implicaciones de estos para la vida de los pueblos en sus diferentes facetas; tanto desde su historia y transcurrir en el tiempo y como se debe ajustar la sociedad a estos cambios no siempre favorables.</p>	<p>Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (Bloques económicos tratados de libre comercio</p>	<p>Mediante varias herramientas explica las principales características del sistema capitalista.</p> <p>Mediante trabajo colaborativo expone en que consiste el capitalismo, el estado de bienestar y otros modelos económicos y políticos.</p>	<p><b>Derechos humanos:</b> Construye carteles que hacen alusión a la discriminación y derechos humanos</p> <p><b>Tiempo libre:</b> Participa de las actividades recreativas con sentido crítico y constructivo.</p> <p><b>PESC.</b> Elabora plegable sobre la interculturalidad y sus beneficios para la convivencia.</p> <p><b>PRAE.</b> Elabora algunos elementos con materiales reciclados.</p> <p><b>RIESGOS Y DESASTRES.</b> Realiza un collage para significar los riesgos de la sobrepoblación que</p>	<p>Consulta en revistas e internet y otros medios para informarse adecuadamente sobre la economía y la política colombiana.</p> <p>Elabora carpeta de noticias económicas (revisión cada mes) con las noticias más destacadas de nuestra realidad política y económica y su trascendencia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Correlación de textos de economía y de política.</p> <p>Comprensión de textos y documentos.</p>	<p>Continua y permanente. desarrollada en todo el proceso, a través de evaluaciones, elaboración de ensayos, afiches, exposiciones, mesas redondas, trabajo individual y en grupos.</p> <p>Para todos los efectos se llevará a cabo acciones tendientes a cumplir las directrices del SIEE, en cuanto los criterios de evaluación allí indicados y las herramientas señaladas en el modelo pedagógico</p>



		generados por las políticas económicas. contemporáneas para evidenciar el manejo adecuado de diversas fuentes de información.			rcio, áreas de libre comercio)		hoy tiene el mundo y los riesgos que ello significa para la humanidad.	Debates sobre el acontecer y la visión que tiene el estudiante sobre los hechos y resultados.  Elaboración de ensayos, mesas redondas y otras formas de exposición que permitan evidenciar los avances.	acogido por la Institución.
--	--	---	--	--	--------------------------------	--	--	---	-----------------------------